



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

15016933

Montevideo, **05 MAY 2015**

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército eleva la nómina de los alumnos del Instituto Militar de las Armas y Especialidades del Curso de Formación de Oficiales del Escalafón de Apoyo (Cuerpo Técnico-Profesional) que se encuentran en condiciones de ostentar con fecha 1ro. de febrero de 2015, el Grado de Alférez del mencionado Escalafón.-----

CONSIDERANDO: que los mismos han aprobado los Cursos correspondientes en el mencionado Instituto de acuerdo a lo establecido por el Decreto 411/999 de 28 de diciembre de 1999.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 101 de la Ley 19.149 de 24 de octubre de 2013.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Conferir con fecha 1ro. de febrero de 2015 los Ascensos al Grado de Alférez a los alumnos del Instituto Militar de las Armas y Especialidades, en el Escalafón que se menciona y en el Orden de Precedencia que a continuación se detalla:-----

EN EL ESCALAFON DE APOYO (Sub-Escalafón Técnico Profesional)

Rama: Ingenieros-Arquitectos

- Soldado de 1ra. María Fernanda Martínez González.-----

Rama: Contadores

- Cabo de 2da. Margaret Leticia Rubio Barth.-----

Rama: Abogados

- Cabo de 2da. Patricia Vivian Aparicio Garay.-----

Rama: Informática

- Sargento Lorena Alejandra Pierpauli Correa.-----

Rama: Educación Física

- Soldado de 1ra. Abelardo Uriarte Amen.-----

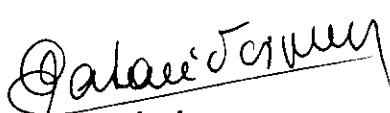
Rama: Otras Profesiones

- Soldado de 1ra. Mariana Meza Antoniello.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército para confeccionar los Despachos correspondientes y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.--


DR. JORGE MENENDEZ
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL




Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

SECPM11
LR/ao